



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0049548/2009, por el cual la ESCUELA DE BIOLOGÍA, solicita la designación de personal Docente en CARGOS ROTATIVOS; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron seleccionados mediante el procedimiento aprobado por Resolución Nº 452-H.C.D.-2005, según acta selección interna a fs. 01;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 17;

Que ha tomado conocimiento Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, a fs. 18;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente desde el 1º de Marzo de 2010 y hasta el 31 de Julio de 2010 como Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en CARGOS ROTATIVOS, al siguiente personal docente:

- Leg. - - Biól. Evelin Mariel COTELLA (D.N.I. 29.098.937 – F.N. 05-DIC-81) – para el dictado de la materia optativa FISIOLÓGIA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDÓCRINO
- Leg. - - Dr. Lucas ENRICO (D.N.I. 25.806.110 – F.N. 20-ENE-77) – para el dictado de la materia optativa ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS.

Art. 2º).- Las fechas de alta serán la de las actas que certifiquen que los docentes han cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar sus cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S.-95. – Dichas actas formarán parte de la presente resolución como ANEXOS I y II de la misma.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4º).- Los docentes designados en el Art. 1º, deberán concurrir a la Caja complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, a la Escuela de Biología y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

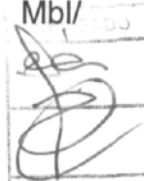

Prof. Dr. ALEJANDRO M. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 256 - H.C.D.-2010

Mbl/



U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.
AREA OPERATIVA